



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00706603- -UNC-ME#FL | Alta Estudiante Auxiliar FERNÁNDEZ PEÑAFORT

VISTO:

La nota, **NO-2025-00704966-UNC-SAE#FL**, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos Javier Raffo, solicita el pago de estímulos económicos a la Estudiante Auxiliar que desarrollará tareas en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la estudiante, cuyos datos se detallan a continuación, como Estudiante Auxiliar para desarrollar tareas de colaboración en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Fernández Peñaafort	Clara	43.421.860	clara.fernandez@mi.unc.edu.ar

Art. 2º.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de **4 (cuatro)** cuotas mensuales

de \$ **302857** (pesos trescientos dos mil ochocientos cincuenta y siete) cada una, a favor de la estudiante mencionada anteriormente, correspondiente al período comprendido entre el **1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025**.

Art. 3°. Comuníquese y dese forma.